SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE VIOLACIONES MASIVAS DE DERECHOS HUMANOS SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

SAT REGISTRO Y EVALUACIÓN DE RIESGO

ALERTA TEMPRANA Nº 040	GRADO 1	X	GRADO 2		GRADO 3	
Fecha: 24 de Abril de 2.002						
UBICACIÓN GEOGRAFICA						
DEPARTAMENTO DISTRITO / MUNICIPIO	Chocó - Antioquia Carmen del Darién y Bellavista (Bojayá) -Chocó-, Murindó y Vigía del Fuerte (Antioquia).					
COMUNA, LOCALIDAD, BARRIO CORREGIMIENTO(S) VEREDA(s):			iles – zona rural.			
PRESENCIA DE LA FUERZA PUBLICA						
EJERCITO	PRIMERA DIVISION - IV BRIGADA (Medellín) – BATALLÓN DE					
POLICIA ARMADA NACIONAL FUERZA AEREA COLOMBIANA	INFANTERÍA MANOSALVA FLOREZ (Quibdó) COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICIA ANTIOQUIA - CHOCÓ. -0- -0-					
<u>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</u>						
Incursión reciente de aproximadamente 300 efectivos de las AUC a los cascos urbanos de Vigia del Fuerte (Antioquia) y Carmen del Darien (Chocó), quienes han anunciado su avance hacia los municipios de Murindó y Bojayá con el propósito de disputar el control sobre el territorio a las FARC. Riesgo sobre la población civil de ocurrencia de masacres, homicidios selectivos, desplazamiento forzado y desabastecimiento de bienes indispensables para la supervivencia de la Población Civil, como consecuencia de bloqueo al paso de alimentos y combustibles.						
POBLACION AFECTADA						
Comunidades urbana, rural y comunidad indígena de la ribera del río Atrato (Atrato Medio), municipios de Carmen del Darién (Chocó) – Vigía del Fuerte (Antioquia) – Bellavista (Bojayá) –Chocó y Murindó (Antioquia).						
ACTORES ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA						
FARC X ELN AUC	X N	o Identif	ficado	OTRO:		
PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA						
FARC ELN AU	IC X	N	o Identificado		OTRO :	

Sede Central: Calle 55 N° 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com

SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE VIOLACIONES MASIVAS DE DERECHOS HUMANOS SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

TIPO DE HECHO Y/O VIOLACIÓN

ACCIONES BÉLICAS: INFRACCION DIH: VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS:	AMENAZA – AFECTACIÓN BIENES INDIS SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN. Vida (asesinatos selectivos)	SPENSABLES PARA LA
	CALIDAD DE LOS INFORMES	
ESCASA	REGULAR	BUENA

VALORACIÓN DEL RIESGO Y PERTINENCIA DE LA ALERTA

El Departamento del Chocó se caracteriza porque más del 80% de su territorio carece de presencia de la Fuerza Pública, sumado a la precaria o nula presencia de otras instituciones del Estado. A estos factores, se agrega el hecho de que el Chocó constituye un territorio estratégico para los grupos armados ilegales por su ubicación geográfica (relativo aislamiento de grandes centros urbanos, ubicación fronteriza, límites con el océano pacífico) y por sus riquezas naturales (Biodiversidad, riquezas minerales), han propiciado que los grupos armados al margen de la ley se encuentren disputando su control desde hace varios años. En particular, la zona del Atrato Medio, donde se localizan los municipios afectados, ha sido objeto de presencia constante de las FARC desde hace varios meses, lo que hacía prever que las Autodefensas intentaran retomar el control del territorio, lo que en efecto se constata por estos hechos.

La incursión de las autodefensas en estos municipios al parecer consiste en una retaliación o reacción originada en las acciones de las FARC en los últimos meses encaminadas a atacar la retaguardia de las Autodefensas en el Atrato Medio y Alto.

El peligro que se cierne sobre la población es grave e inminente por que los actores armados pueden provocar amenazas, masacres y desplazamientos de población con el fin de acceder o mantener el control del territorio. Además se ha informado que existe restricción al paso de alimentos desde Quibdó por parte de miembros del Batallón Manosalva del Ejército, así como en Riosucio, Chocó, amparados en un decreto del Alcalde municipal.

Ya se aprecian efectos de la presencia armada como saqueos, el homicidio de dos jóvenes y el secuestro de otros dos en el municipio de Carmen del Darién y el bloqueo al paso de alimentos y combustibles a lo largo del río.

Por su pertinencia, la alerta se gestiona y tramita para efectos de respuesta ante el Comando de Fuerzas Militares, Comando de la Primera División del Ejército, Comando de la Cuarta Brigada del Ejército, Dirección General de la Policía, Comando Departamental de Policía Chocó, Comando Departamental de Policía Antioquia, Gobernación del Chocó y de Antioquia, Vicepresidencia de la República, Ministerio del Interior y Red de Solidaridad Social.

Sede Central: Calle 55 Nº 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com

SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE VIOLACIONES MASIVAS DE DERECHOS HUMANOS SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA \mathbf{SAT} **OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

Se recomienda activar los dispositivos de seguridad, protección de derechos humanos y asistencia humanitaria necesarios para garantizar la integridad de la población y bienes civiles.

> **ANALISTA SAT** A314

Grado 1: Inminencia alta. Urgente
Grado 2: Urgencia intermedia
Grado 3: No es inminente o situación crónica

Sede Central: Calle 55 Nº 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com